

INFORME DE AUSTRIDAD EN EL GASTO PUBLICO PRIMER TRIMESTRE DE 2025

E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN

La Oficina de control interno tiene como propósito central lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las normas y funciones de entidades que constituye el Estado Colombiano. Siguiendo a lo que se ha dicho previamente, la Oficina de Control Interno realizará un análisis sobre los gastos que son sujetos a la política de Austeridad del Gasto, como lo dispone los Decretos No 1737, 1738 y 2209 de 1998, 2445 de 2000 y 984 del 14 de mayo de 2012, Directiva Presidencial No. 06 de diciembre 12 de 2014.

OBJETO

El presente informe corresponde a la verificación del cumplimiento de las disposiciones establecidas por el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, el adopción y control de las políticas de la austeridad y eficiencia del gasto público de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán por parte de Control Interno al Representante Legal de la Entidad, correspondiente al Primer trimestre de la vigencia 2025. Determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Decretos y las acciones que se deben tomar.

ALCANCE

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por parte de la Oficina Control Interno a los gastos básicos de la Entidad, verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público.

MARCO LEGAL

- Constitución política 1.991 (Artículos 209, 339 y 346).
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998 por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 que modificó en todas sus partes el Artículo 22, Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado.
- Decreto Nacional 371 de 08 de abril de 2021.
- Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- Decreto 2209 de 1998 (octubre 29) "Por la cual se modifican parcialmente los decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
- Decreto 1738 de 1998 "Por el cual se dictan medias para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público"
- Decreto 1499 De 2017 "Por el cual Modifica el Decreto único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema De Gestión establecido en el artículo 133 de la ley 1753 de 2015".
- Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8,12,15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8° del Decreto 1737 de 1998"
- Circular No 021 de octubre de 2011 de la Contraloría General de la República respecto a la austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad.
- Circular No 024 de 2011 de la Contraloría General de la República respecto a Planes

de Mejoramiento e informes de seguimiento a la austeridad del Gasto Público que elaboran las Oficinas de Control Interno.

- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial No. 06 de 2014 Plan de Austeridad.
- Directiva Presidencial No. 01 de 2016 Plan de Austeridad.
- Ley 1815 del 2016 artículo 104 plan de Austeridad del Gasto.
- Decreto 199 febrero 20 de 2024 Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO DE LA ENTIDAD

El comportamiento del gasto en el período de enero a marzo de 2025 vs 2024, Se referencia en los datos tomados de los informes entregados por las oficinas de Contabilidad, Financiera, Tesorería y la Subdirección Administrativa y Financiera de la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán Socorro. Al analizar el gasto general acumulado de la ESE HRMB en el período de enero a marzo de 2025 comparado con el mismo período del año 2024 (Ver cuadro), se puede evidenciar un aumento en la vigencia 2025 en un 36% en el periodo objeto de análisis. La disminución se da en el periodo por el menor compromiso en Gastos asociados a la contratación de personal indirecto y directo, con una variación porcentual del 36%, y absoluta de 8.769 millones, así como el aumento de personal indirecto con 38% y de materiales y suministros en un 43%. Los demás gastos que disminuyeron fueron: arrendamientos y combustible, esto dado por la continuidad programas de austeridad en el gasto implementadas en la entidad.

Los ítems que aumentaron el gasto están reflejados en el aumento proporcional de la venta de servicios de la entidad teniendo en cuenta que la cuantificación de estos gastos cubija toda la operación de la entidad, se observa continuidad en el aumento representativo en el servicio público de energía eléctrica representado en el aumento en la capacidad de atención y el alza significativa del valor del Kilovatio en relación con la vigencia 2024. No obstante, a continuación, se realiza un análisis detallado por cada ítem.

INFORME AUSTRERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE 2025 PORCENTAJE DE VARIACIÓN VIGENCIA 2025 VS VIGENCIA 2024

CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB PRIMER TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2025 (ENERO, FEBRERO, MARZO)	PRIMER TRIMESTRE 2024 (ENERO, FEBRERO, MARZO)	VARIACION \$ -DISMINUCION + AUMENTO	VARIACION % - DISMINUCION + AUMENTO
GASTOS PERSONAL DIRECTO	\$ 311.433.625	\$ 312.298.714	-\$ 865.089	-0,28%
GASTOS PERSONAL INDIRECTO	\$ 14.926.789.739	\$ 9.313.491.593	\$ 5.613.298.146	38%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6.471.178.791	\$ 3.674.829.722	\$ 2.796.349.069	43%
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	\$ 444.834.790	\$ 427.039.960	\$ 17.794.830	4,0%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ -	\$ 1.625.825	-\$ 1.625.825	#¡DIV/0!
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 4.228.152	\$ 2.146.663	\$ 2.081.489	49%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 423.091.199	\$ 381.207.366,00	\$ 41.883.833	10%
ARRENDAMIENTOS	\$ 7.158.194	\$ 9.155.062	-\$ 1.996.868	-28%
COMBUSTIBLE	\$ 34.370.801	\$ 41.034.844	-\$ 6.664.043	-19%
SEGUROS	\$ 565.608.117	\$ 516.903.392	\$	9%

			48.704.725	
VIGILANCIA Y ASEO	\$ 780.812.469	\$ 649.123.876	\$ 131.688.593	17%
ALIMENTACION	\$ 269.161.118	\$ 161.492.098	\$ 107.669.020	40%
DESECHOS HOSPITALARIOS	\$ 41.328.532	\$ 21.447.350	\$ 19.881.182	48%
TOTAL	\$ 24.279.995.527	\$ 15.511.796.465	\$ 8.768.199.062	36%

Fuente: Oficina de Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Subdirección Administrativa y Financiera de la ESE Hospital Manuela Beltrán

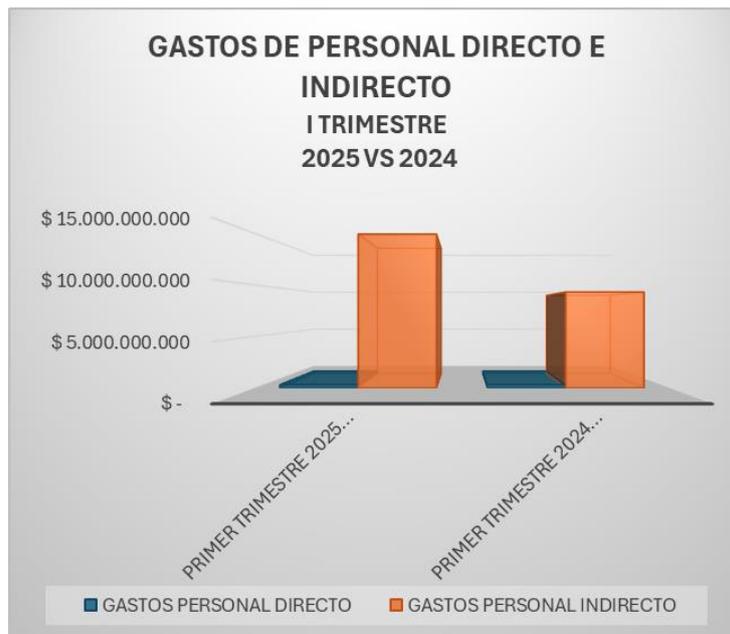
ANÁLISIS POR RUBROS

A continuación, se detalla un análisis de cada uno de los rubros que componen la política de austeridad del gasto de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán con su respectiva justificación, de acuerdo con el periodo comprendido del primer trimestre de 2025 con el primer trimestre del 2024.

GASTOS DE PERSONAL-DIRECTO E INDIRECTO

CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB PRIMER TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2025 (ENERO, FEBRERO, MARZO)	PRIMER TRIMESTRE 2024 (ENERO, FEBRERO, MARZO)	VARIACION \$ DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% DISMINUCION +AUMENTO
GASTOS PERSONAL DIRECTO	\$ 311.433.625	\$ 312.298.714	-\$ 865.089	0%
GASTOS PERSONAL INDIRECTO	\$ 14.926.789.739	\$ 9.313.491.593	\$ 5.613.298.146	38%
TOTAL	\$ 15.238.223.364	\$ 9.625.790.307	\$ 5.612.433.057	37%

Los gastos de personal directo se mantienen. Por otra parte, se presenta un aumento del 38% en el concepto Gastos de Personal indirecto, por valor de 5,613 millones y que puede corresponder a la radicación oportuna de la facturación de las obligaciones contraídas con las diferentes empresas que prestan el servicio de ejecución asistencial y administrativo, pago de abogados por cobro de cartera.



MATERIALES Y SUMINISTROS

CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB PRIMER TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2025 (ENERO, FEBRERO, MARZO)	PRIMER TRIMESTRE 2024 (ENERO, FEBRERO, MARZO)	VARIACION \$ DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% DISMINUCION +AUMENTO
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6.471.178.791	\$ 3.674.829.722	\$ 2.796.349.069	43%

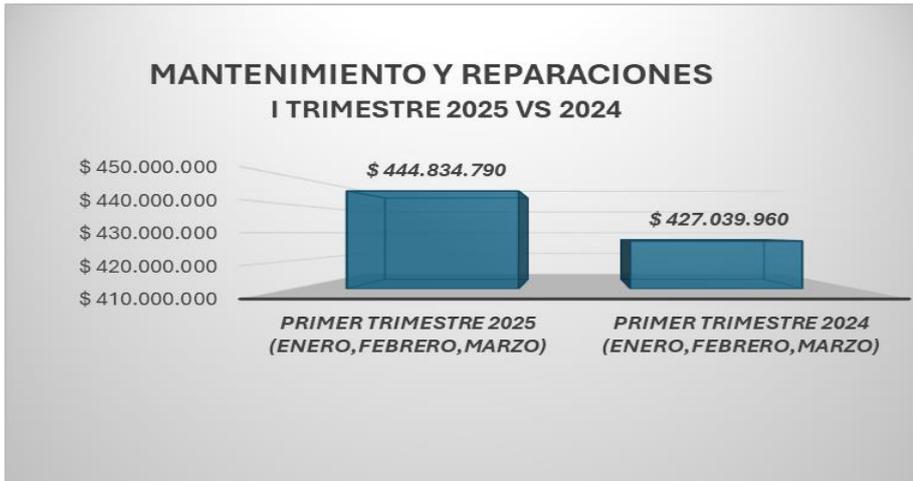
En el rubro de Materiales y Suministros vigencia 2025 vs la vigencia 2024, presentó un incremento del 43%. Este incremento es muy representativo ya que la diferencia asciende a \$2,796 millones, y se recomienda su revisión exhaustiva por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera con el fin de realizar un análisis detallado de las causas y la justificación del aumento más significativo.



MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB PRIMER TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2025 (ENERO, FEBRERO, MARZO)	PRIMER TRIMESTRE 2024 (ENERO, FEBRERO, MARZO)	VARIACION \$ DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% DISMINUCION +AUMENTO
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 444.834.790	\$ 427.039.960	\$ 17.794.830	4%

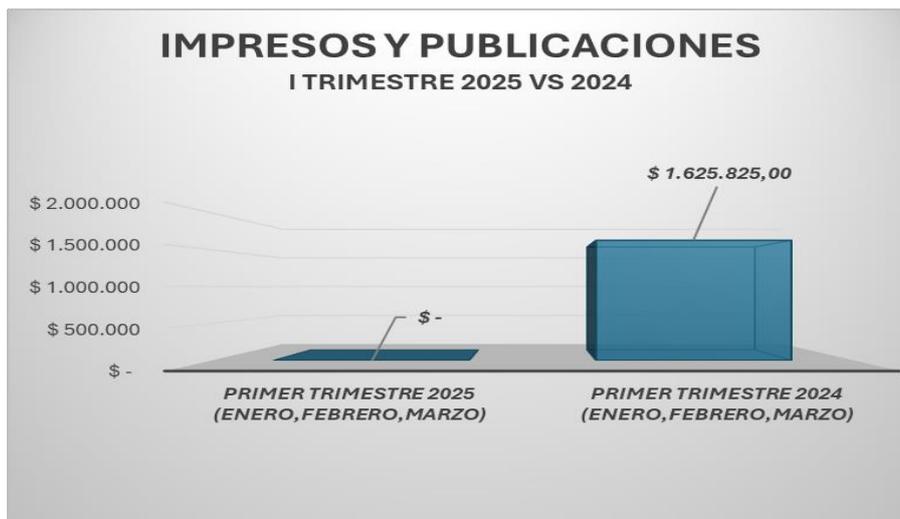
El rubro de Mantenimiento y Reparaciones vigencia 2025 vs la vigencia 2024, presentó un aumento del 4%. poco significativo y en concordancia con la ejecución del Plan Anual de Mantenimiento de la entidad vigencia 2025.



IMPRESOS Y PUBLICACIONES

CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB PRIMER TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2025 (ENERO, FEBRERO, MARZO)	PRIMER TRIMESTRE 2024 (ENERO, FEBRERO, MARZO)	VARIACION \$ - DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% - DISMINUCION +AUMENTO
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ -	\$ 1.625.825,00	-\$ 1.625.825	#DIV/0!

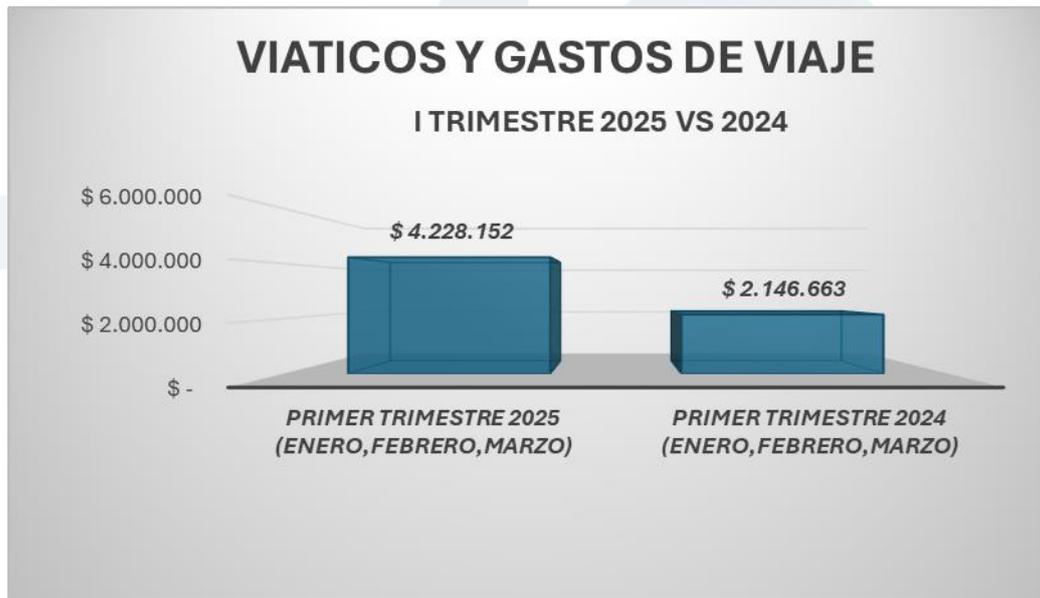
El Estatuto Anticorrupción en su Artículo 10. Presupuesto y Publicidad establece “Los recursos que destinen las entidades públicas y las empresas y sociedades con participación mayoritaria del Estado del orden nacional y territorial, en la divulgación de los programas y políticas que realicen, a través de publicidad oficial o de cualquier otro medio o mecanismo similar que implique utilización de dineros del Estado, deben buscar el cumplimiento de la finalidad de la respectiva entidad y garantizar el derecho a la información de los ciudadanos. Los contratos que se celebren para la realización de las actividades descritas en el inciso anterior deben obedecer a criterios preestablecidos de efectividad, transparencia y objetividad. En este periodo del 2025 no se efectuó gasto.



VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB PRIMER TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2025 (ENERO, FEBRERO, MARZO)	PRIMER TRIMESTRE 2024 (ENERO, FEBRERO, MARZO)	VARIACION \$ DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% DISMINUCION +AUMENTO
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 4.228.152	\$ 2.146.663	\$ 2.081.489	49%

En el rubro de Viáticos y Gastos de Viaje vigencia 2025 vs la vigencia 2024, presentó un aumento del 49%, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024, esta obedece a un mayor uso que se dio por parte de la gerencia y demás funcionarios durante el PRIMER TRIMESTRE 2025.



SERVICIOS PUBLICOS

GASTOS SERVICIOS PUBLICOS E.S.E HRMB PRIMER TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2025 (ENERO, FEBRE, MARZO)	PRIMER TRIMESTRE 2024 (ENERO, FEBRE, MARZO)	VARIACION \$ DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% DISMINUCION +AUMENTO
SERVICIO PUBLICOS	\$ 423.091.199	\$ 381.207.366	\$ 41.883.833	10%

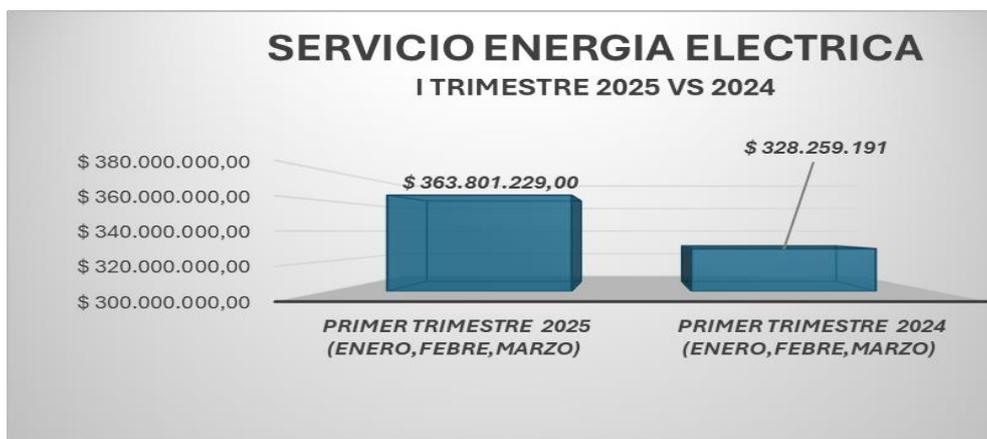


Este rubro de Servicios Públicos en la vigencia 2025 VS la vigencia 2024, presentó un aumento del 10%. A continuación, se discrimina cada uno de los servicios públicos

SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

GASTOS SERVICIOS PUBLICOS E.S.E HRMB PRIMER TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2025 (ENERO, FEBRE, MARZO)	PRIMER TRIMESTRE 2024 (ENERO, FEBRE, MARZO)	VARIACION \$ - DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% -DISMINUCION +AUMENTO
SERVICIO ENERGIA ELECTRICA	\$ 363.801.229,00	\$ 328.259.191	\$ 35.542.038	10%

Este rubro en la vigencia 2025 versus la vigencia 2024, presentó un aumento del 10%. Este aumento se presenta teniendo en cuenta la continuidad y aumento en atención en los servicios en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024 de acuerdo con la normalidad de los servicios, el aumento a la venta de servicios y el aumento del valor del servicio de energía por kilovatio además proporcionalmente a esto aumenta el valor por concepto de alumbrado público ya que va asociado a un porcentaje de acuerdo con el consumo de energía eléctrica de la entidad. A sí mismo en este periodo del 2025 ya se encuentra en funcionamiento los servicios asistenciales Hemodinamia, cardiología, Fisiatría y neumología.



SERVICIO DE ACUEDUCTO – ALCANTARILLADO

GASTOS SERVICIOS PUBLICOS E.S.E HRMB PRIMER TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2025 (ENERO,FEBRE,MARZO)	PRIMER TRIMESTRE 2024 (ENERO,FEBRE,MARZO)	VARIACION \$ - DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% -DISMINUCION +AUMENTO
SERVICIO ACUEDUCTO - ALCANTARILLADO	\$ 18.317.310	\$ 16.500.047	\$ 1.817.263	10%



Este rubro presenta un aumento del 10% por valor de \$1,817,263 de la vigencia 2025 versus la vigencia anterior 2024. Este aumento se presenta teniendo en cuenta la continuidad y aumento en atención en los servicios en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024 de acuerdo con la normalidad de los servicios, el aumento a la venta de servicios y el aumento del valor del servicio de acueducto y alcantarillado por cambio de vigencia.

SERVICIO DE ASEO

GASTOS SERVICIOS PUBLICOS E.S.E HRMB PRIMER TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2025 (ENERO,FEBRE,MARZO)	PRIMER TRIMESTRE 2024 (ENERO,FEBRE,MARZO)	VARIACION \$ - DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% -DISMINUCION +AUMENTO
SERVICIO DE ASEO	\$ 15.204.000	\$ 15.204.000	\$ -	0%

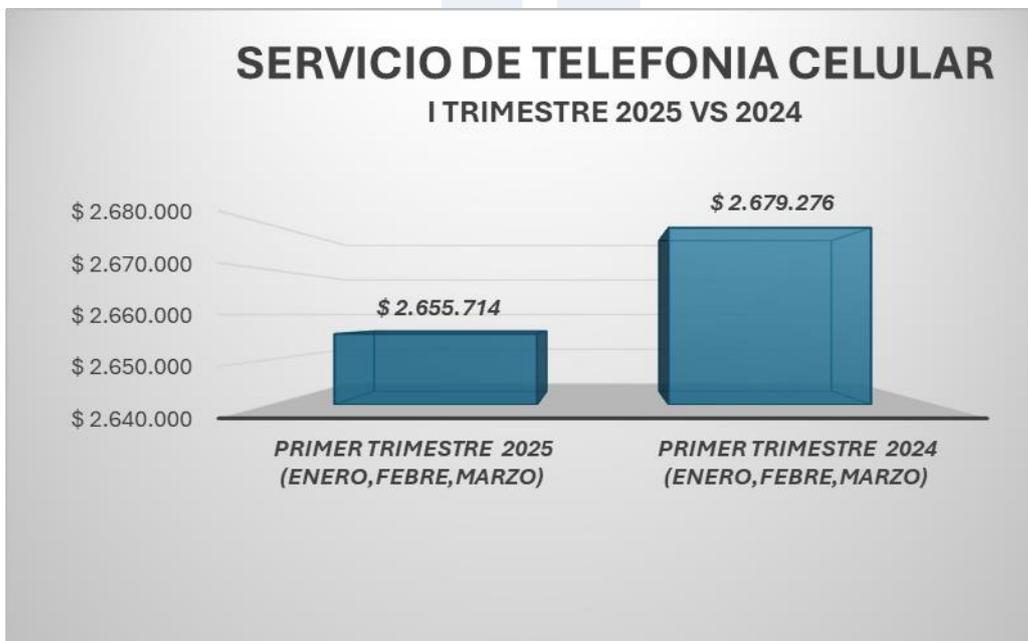
Este rubro no presenta aumento sobre el total general versus el año 2024. El valor por este servicio se mantiene para el periodo de análisis de la vigencia 2025 de acuerdo con el acuerdo entre la Empresa Prestadora del servicio y la Subdirección Administrativa y Financiera. Sin embargo, se continúa con la recomendación del monitoreo constante del aforo de desechos producidos. para revisar la pertinencia de la contratación por promedio mensual o por desechos generados.



SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR

GASTOS SERVICIOS PUBLICOS E.S.E HRMB PRIMER TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2025 (ENERO, FEBRE, MARZO)	PRIMER TRIMESTRE 2024 (ENERO, FEBRE, MARZO)	VARIACION \$ - DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% -DISMINUCION +AUMENTO
SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	\$ 2.655.714	\$ 2.679.276	-\$ 23.562	-1%

Este rubro presenta una disminución mínima del -1% versus el consumo del año 2024, en este mismo período objeto de comparación. Se ha establecido por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera un seguimiento a este concepto y la negociación constante con las empresas para el mejoramiento de la calidad de este servicio.



SERVICIO DE TELEFONIA FIJA- FAX.

GASTOS SERVICIOS PUBLICOS E.S.E HRMB PRIMER TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2025 (ENERO,FEBRE,MARZO)	PRIMER TRIMESTRE 2024 (ENERO,FEBRE,MARZO)	VARIACION \$ DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% -DISMINUCION +AUMENTO
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA – FAX	\$ 6.672.609	\$ 7.569.065	-\$ 896.456	-13%

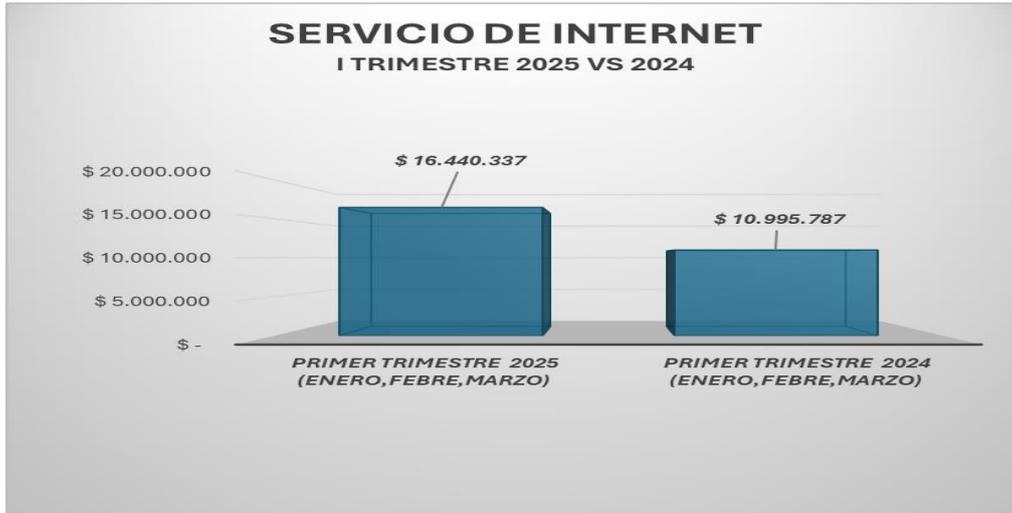


Este rubro disminuyo en -13%, en relación con el mismo período de la vigencia 2024. Se ha establecido por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera y el área DATIC un seguimiento a este concepto y la negociación constante con las empresas para el mejoramiento de la calidad de

este servicio, de acuerdo con la necesidad y relevancia de este servicio para la operación técnico-administrativa de la entidad.

SERVICIO DE INTERNET.

GASTOS SERVICIOS PUBLICOS E.S.E HRMB PRIMER TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2025 (ENERO,FEBRE,MARZO)	PRIMER TRIMESTRE 2024 (ENERO,FEBRE,MARZO)	VARIACION \$ DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% -DISMINUCION +AUMENTO
SERVICIO DE INTERNET	\$ 16.440.337	\$ 10.995.787	\$ 5.444.550	33%



Este rubro aumentó en 33%, en relación con el mismo período de la vigencia 2024. Se ha establecido por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera y el área DATIC un seguimiento a este concepto y la negociación constante con las empresas para el mejoramiento de la calidad de este servicio, de acuerdo con la necesidad y relevancia de este servicio para la operación técnico-administrativa de la entidad. Es importante hacer connotación que había 50 megas en el plan que se adquirido, pero por necesidad del servicio se ampliaron 100 megas aunado a ello se instalan tres (3) equipos de mikrotik para la sede principal y para los nodos del Hato y Palmas, incluidos las tres (3) IPS publicas ampliando el servicio a 100 mgs. Razón por la cual fueron distribuidas así: En la sede principal dejaron 50 MEGAS y 25 MEGAS en cada uno de los nodos. INSTALACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD GESTIONADA CON FIREWALL FORTINET CON MOVISTAR CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO FEBRERO Y MARZO DE ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN

ARRENDAMIENTO.

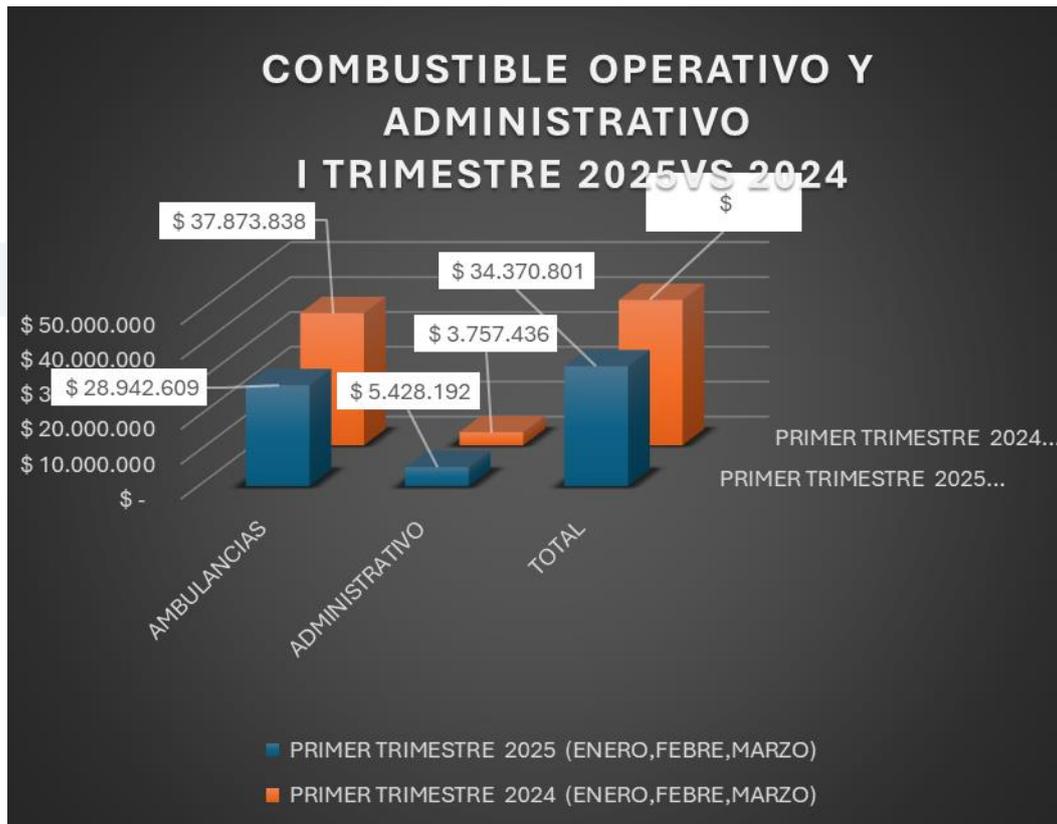
CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB PRIMER TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2025 (ENERO, FEBRERO, MARZO)	PRIMER TRIMESTRE 2024 (ENERO, FEBRERO, MARZO)	VARIACION \$ DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% DISMINUCION +AUMENTO
ARRENDAMIENTOS	\$ 7.158.194	\$ 9.155.062	-\$ 1.996.868	-28%



El rubro de arrendamientos presento una disminución de -28% con respecto al periodo 2024.

COMBUSTIBLE

GASTOS SERVICIOS PUBLICOS E.S.E HRMB PRIMER TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2025 (ENERO,FEBRE,MARZO)	PRIMER TRIMESTRE 2024 (ENERO,FEBRE,MARZO)	VARIACION \$ DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% -DISMINUCION +AUMENTO
AMBULANCIAS	\$ 28.942.609	\$ 37.873.838	-\$ 8.931.229	-31%
ADMINISTRATIVO	\$ 5.428.192	\$ 3.757.436	\$ 1.670.756	31%
TOTAL	\$ 34.370.801	\$ 41.631.274	-\$ 7.260.473	-21%



Este rubro para el año 2025 en la parte de ambulancias disminuyo en un 31% y aumento la parte administrativa con un 31%

SEGUROS

CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB PRIMER TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2025 (ENERO,FEBRERO,MARZO)	PRIMER TRIMESTRE 2024 (ENERO,FEBRERO,MARZO)	VARIACION \$ DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% -DISMINUCION +AUMENTO
SEGUROS	\$ 565.608.117	\$ 516.903.392	\$ 48.704.725	9%



La contratación de pólizas de seguros durante 2025 se realizó más oportunamente

VIGILANCIA Y ASEO

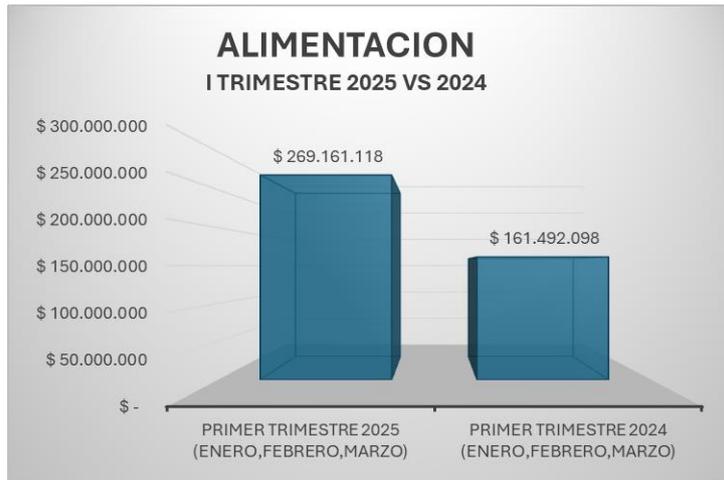
CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB PRIMER TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2025 (ENERO, FEBRERO, MARZO)	PRIMER TRIMESTRE 2024 (ENERO, FEBRERO, MARZO)	VARIACION \$ - DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% - DISMINUCION +AUMENTO
VIGILANCIA Y ASEO	\$ 780.812.469	\$ 649.123.876	\$ 131.688.593	17%



Presento un aumento del 17% producto de la radicación oportunamente durante el 1er trim 2025

ALIMENTACION

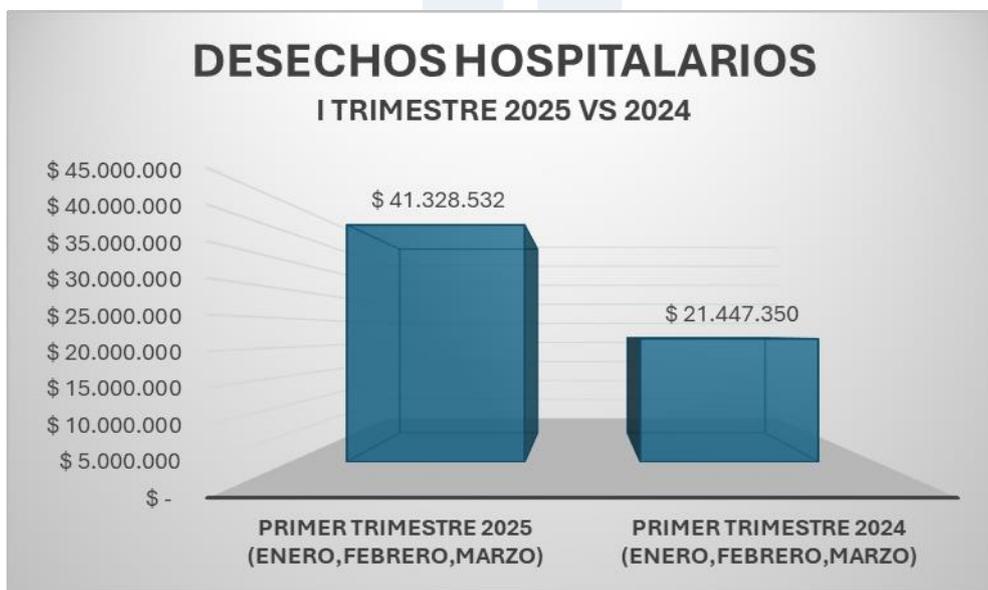
CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB PRIMER TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2025 (ENERO, FEBRERO, MARZO)	PRIMER TRIMESTRE 2024 (ENERO, FEBRERO, MARZO)	VARIACION \$ - DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% - DISMINUCION +AUMENTO
ALIMENTACION	\$ 269.161.118	\$ 161.492.098	\$ 107.669.020	40%



La alimentación presentó un aumento del 40% debido posiblemente a la radicación oportuna de las cuentas, situación que no se presentó en 2024

DESECHOS HOSPITALARIOS

CIFRAS DE GASTOS ESE HRMB PRIMER TRIMESTRE 2025 VS 2024				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2025 (ENERO, FEBRERO, MARZO)	PRIMER TRIMESTRE 2024 (ENERO, FEBRERO, MARZO)	VARIACION \$ DISMINUCION +AUMENTO	VARIACION% DISMINUCION +AUMENTO
DESECHOS HOSPITALARIOS	\$ 41.328.532	\$ 21.447.350	\$ 19.881.182	48%



Los desechos hospitalarios aumentaron en un 48%, posiblemente debido a la radicación oportuna de las cuentas por parte del proveedor.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con las campañas de la Política de Cero Papel, y establecer estrategias en el uso racional del servicio de fotocopias e impresos y publicaciones.
- Se recomienda continuar y fortalecer las campañas y políticas de uso eficiente y ahorro de energía eléctrica y agua potable al interior de la entidad las cuales están enmarcadas en el Plan de Gestión Ambiental y control de estricto cumplimiento por la líder del proceso de Gestión Ambiental, realizar recomendaciones y crear estrategias que deben ser presentadas y aprobadas por Grupo Administrativo de Gestión ambiental y saneamiento (GAGAS) de la entidad.
- Se recomienda ejercer control y estricto seguimiento al consumo de energía eléctrica ya que se cuenta con un incremento del 10%, seguimiento que debe permitir identificar las causas del incremento, que sean diferentes al alza significativa del servicio por cambio de vigencia. Se exhorta a que los responsables de los procesos y áreas involucradas (Mantenimiento, Gestión Ambiental y Subdirección Administrativa y Financiera) realicen control integral por este concepto.
- Se recomienda la ejecución y seguimiento del Plan de Austeridad y gestión Ambiental vigencia 2025 por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera y del líder de proceso de Gestión Ambiental. Con el seguimiento de ejecución por parte de la Oficina Asesora de Calidad con funciones de Planeación y la presentación de estos avances en las reuniones mensuales del Grupo Administrativo de Gestión ambiental y saneamiento (GAGAS) de la entidad.
- Se recomienda el seguimiento, control y verificación constante de las lecturas de los medidores tanto de energía eléctrica como de acueducto, para verificar aumento del consumo no justificado, posibles averías del sistema y/o errores en la facturación realizada por las empresas prestadoras de los servicios. Así mismo se recomienda la constante verificación y mantenimiento de la red eléctrica e hidrosanitaria de la entidad.
- Se recomienda la constantemente revisión y pertinencia de los planes contratados por telefonía celular y telefonía fija, se observa una adecuada gestión en el caso de la telefonía celular. Sin embargo, es necesario que se regulen los gastos de telefonía fija en la implementación del Centro de Atención Telefónica de la institución y se normalicen las tarifas de acuerdo con la necesidad y servicio prestado.
- En el caso del servicio de INTERNET se recomienda que por parte La Subdirección Administrativa y Financiera y el Líder de Proceso DATIC, se establezcan las necesidades del servicio de acuerdo con las solicitudes realizadas por cada área y el análisis de costo benefició y se plantee las negociaciones requeridas para garantizar eficiencia y eficacia en el proceso, teniendo en cuenta su relevante importancia en la operación de los servicios prestados por la entidad.
- Se recomienda continuar con políticas enmarcadas en la austeridad en el gasto y que sean representativas en la presente vigencia, las cuales deben ser establecidas desde la alta dirección representada en la Subdirección Administrativa y financiera.
- En el caso de los gastos de Seguros, se recomienda la planeación para el plazo del cubrimiento de las pólizas sean anuales y permita una mejor negociación y un proceso

de planeación adecuado.

- Se recomienda que los responsables y líderes de los procesos realicen las gestiones pertinentes para que los gastos y compromisos que tienen una periodicidad en su generación sean causados en los tiempos establecidos.
- Se continua con la observación que a pesar de las alzas de combustibles para la vigencia 2025, exista control al gasto de combustible del área administrativa y tanto del área operativa ambulancias, establecer consumo por valor, por cantidad (Galones), establecer el diligenciamiento de la bitácora de combustible de la entidad.


JULIO HERNAN VILLABONA VARGAS
ASESOR OFICINA CONTROL INTERNO /CONTRATISTA